MUNICIPALIDAD DE TACUATI
Ciudad de Tacuati – II Dto. San Pedro Paraguay
Correo: munitacuati@gmail.com
Telef. (0971) 393787

RESOLUCION I.M. Nº 117/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO MUNICIPAL Y SE APRUEBAN EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO MEC DE 5,80 X 6,80 - ESCUELA BÁSICA Nº 2271 SANTO TOMÁS, BARRIAL 1RA. LÍNEA", CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022, ID N° 416122, A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TACUATI. ----------

Tacuati, 22 de junio de 2022.

VISTA: *La nota presentada por la UOC en fecha 21 de junio de 2022, solicitando el Permiso Municipal y la aprobación de los planos del proyecto de construcción denominado* ***"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO MEC DE 5,80 X 6,80 - ESCUELA BÁSICA Nº 2271 SANTO TOMÁS, BARRIAL 1RA. LÍNEA"****, a ser ejecutado por la modalidad de Contratación Directa; y,*

C O N S I D E R A N D O

Que, la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal" establece en su ***Artículo 235.-Régimen general de construcciones.*** *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas las Leyes en las Ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las* ***entidades y organismos de derecho público*** *y privado.*
Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las Leyes y Ordenanzas".

Que, en fecha 21 de junio p.p. el Fiscal de Obras, Arq. Abdón Cáceres, ha providenciado favorablemente la aprobación del proyecto de construcción.

Que, el procedimiento aplicado en esta institución municipal para conceder permiso municipal y aprobar los planos de construcciones, corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que es facultad del Intendente Municipal dictar resoluciones.

Por tanto, ***EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TACUATI,*** *en uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal":*

R E S U E L V E

Art. 1º CONCEDER *el Permiso Municipal y aprobar el proyecto denominado* ***"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO MEC DE 5,80 X 6,80 - ESCUELA BÁSICA Nº 2271 SANTO TOMÁS, BARRIAL 1RA. LÍNEA"****, a ser implementado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022, ID N° 416122, a ser ejecutado por la Municipalidad de Tacuatí.* ----------

Art. 2º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.* ----------

MUNICIPALIDAD DE TACUATI – SECRETARIA GENERAL

Prof. Florencio Mussi Sosa
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TACUATI – INTENDENCIA

Sindulfo Franco Riella
Intendente Municipal